

BARDAURI

Bardauri constituye hoy un barrio de Miranda de Ebro, emplazado 1 km al suroeste del casco urbano siguiendo la carretera que conduce a Tirgo.

"Bardahuri" aparece reseñada en la famosa "Reja de San Millán" del año 1025, censo de las poblaciones alavesas que pagaban al monasterio riojano como impuesto una reja de hierro. Es citada también en el Fuero de Miranda de Ebro de 1177, siendo la atracción ejercida por la villa la causa del escaso desarrollo del pequeño núcleo, hasta el punto que –junto a otros motivos– provocó una crisis a principios del siglo XIII, cuando la masiva y espontánea partida de los habitantes de Bardauri hacia Miranda llevó a su señor –Diego López de Haro– a pasarse al bando navarro. Para remediar esta situación, el testamento de Alfonso VIII redactado en 1204 obliga a todos los hombres de Bardauri que fueron a Miranda a regresar a su origen (*homines de Bardaburi qui ad Mirandam populari uenerunt ex quo dompnus Didaco Lupi a me recessit, potius sponte sua quam precepto meo, ad sua loca reuertantur, et Deo promitto quod su uixero eos reuerti faciam*). En 1262 se data un documento de avecinamiento de Bardauri ("Uardaffory") y sujeción al concejo de Miranda. El 20 de agosto de 1274 varios vecinos del lugar se declaran vasallos del rey y vecinos de Miranda ("nos tornamos uassallos del rrey et vezinos et fforeros et pecheros de Miranda").

A mediados del siglo XIV, el *Libro Becerro de las Behetrías* sigue recogiendo a "Lerdahuri" (Bardauri) entre las aldeas de Miranda.

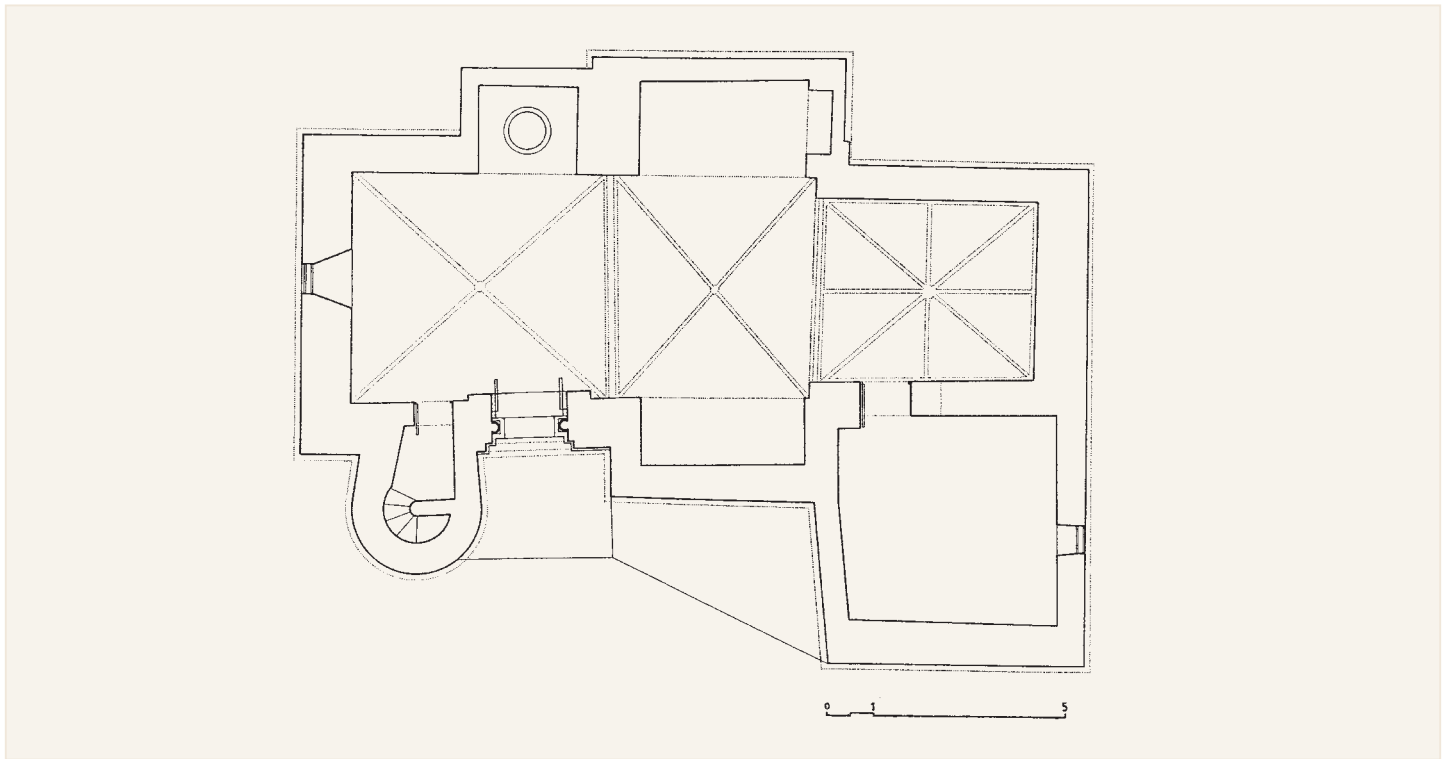
Iglesia de Santa Marina

LA IGLESIA ES OBRA fundamentalmente gótica, combinando en su aparejo la mampostería y el sillarejo, con refuerzo de sillares –la mayoría reutilizados de

la anterior– en los esquinales. Consta de nave única rematada por cabecera rectangular, ambos espacios cubiertos por bóvedas de crucería, y reaprovecha de la iglesia románica

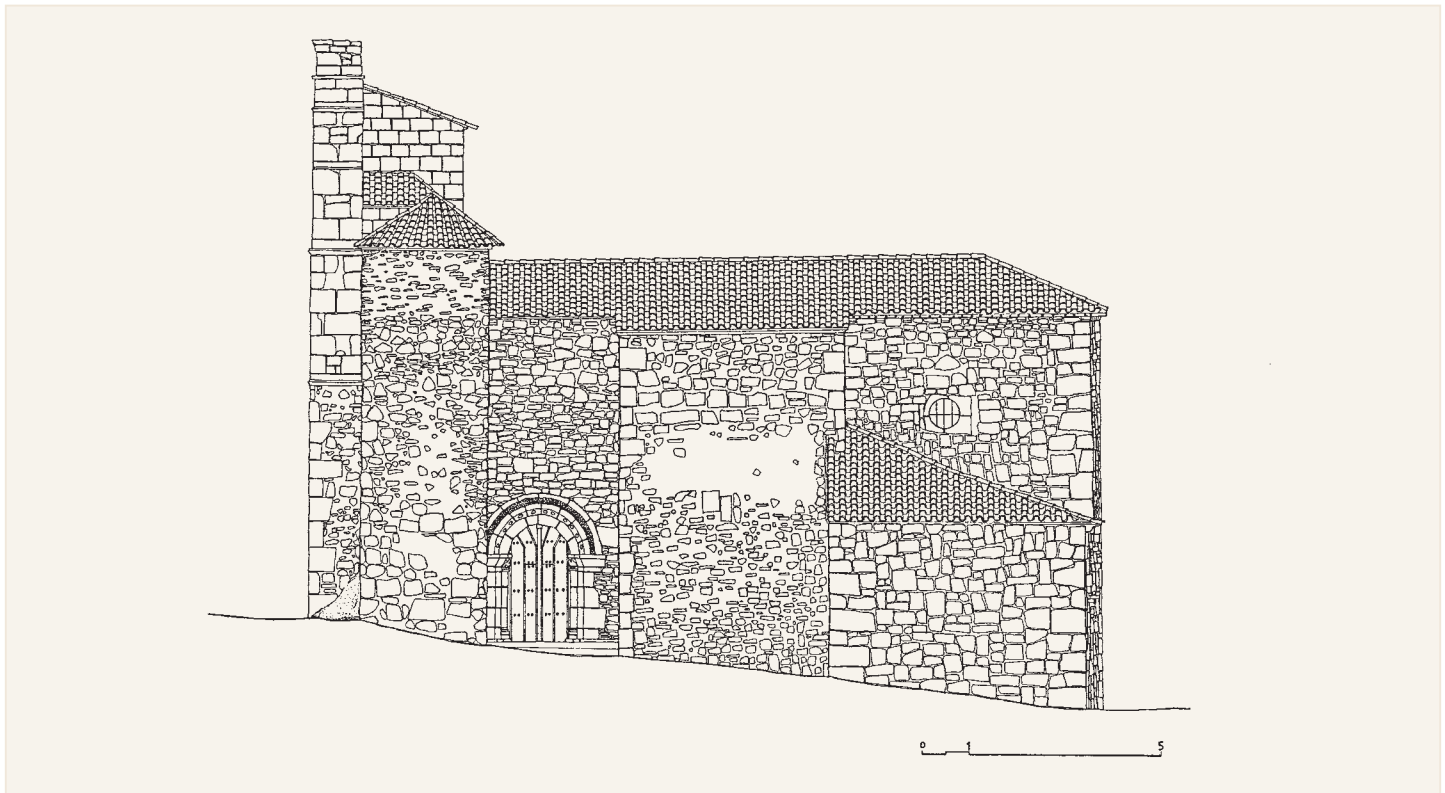


Fachada meridional



Planta

Alzado sur





Portada

la portada abierta en el tramo occidental del muro sur, entre el cubo de acceso al campanario que la solapa parcialmente y el resalte de una capilla abierta en la nave. En el muro norte de la nave restan vestigios de otra portada, hoy cegada, y en el meridional, en el tramo inmediato a la espadaña que se alza sobre el hastial oeste, se conserva un retazo del muro primitivo, coronado por imposta abiselada soportada por un canecillo decorado con una tosca hoja de palma.

Labrada a hacha, la portada se abre en el espesor del muro meridional de la nave, constando de abocelado arco de medio punto y dos arquivoltas, la interior con arista achaflanada decorada con bolas y la externa con tres hileras de fino ajedrezado. El arco apea en sendas semicolumnas con basas de perfil ático degenerado –de grueso toro inferior sobre plinto–, coronándose por una pareja de rudos capiteles en los que se labraron, respectivamente, un jinete alzando su espada y un cuadrúpedo –quizá



Detalle de la portada

un tosco león– cuya cola pasa entre sus cuartos traseros alzándose sobre el lomo. Las arquivoltas reposan en jambas prismáticas coronadas por impostas de listel y amplio chaflán.

Es evidente que esta portada fue descuidadamente remontada en la reconstrucción gótica del edificio. Quizá reaprovechados sean también algunos de los canecillos de nacela de la fachada meridional, sobre la portada, siendo ya góticos los restantes, entre los que vemos unos decorados con tosquísimos cuadrúpedos. Vélez Chaurri relaciona la decoración de esta portada con la de las iglesias de Cárcamo y Tobera, datándola en los años finales del siglo XII.

En el interior se conserva una bella y muy deteriorada talla de San Juan Evangelista, obra gótica de finales del siglo XIII o inicios del XIV.



Capitel de la portada



Interior

Bibliografía

CANA GARCÍA, F., 1992, p. 794; CANTERA BURGOS, F., 1981, p. 70; CANTERA BURGOS, F. y ANDRÍO GONZÁLEZ, J., 1991, p. 26, 28, 75-76, 80, 206, docs. 6, 8; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J., 1960, t. III, doc. 769; ILARDIA GÁLIGO, M., 1991, p. 527; LÓPEZ MATA, T., 1957, p. 64; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 70; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, p. 542; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1982, pp. 158-165; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLIGO, M., 1991-1992, t. III, p. 100; RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976-1992, t. II, p. 12 y t. IV, doc. 10; RUIZ DE LOIZAGA, S., 2000c, doc. 157; SERRANO PINEDA, L., 1930, doc. 91; UBIETO ARTETA, A., 1976, doc. 180; VÉLEZ CHAURRI, J. J., 1984, pp. 62-64, 87-89.